INFORME DE CLASIFICACIÓN

Fecha de comité: 11 de setiembre de 2026

Fecha de publicación: 23 de setiembre de 2026

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Actualización

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)

	Clasificación	Perspectiva
Entidad	B+	Estable
Emisor	A+.pe	Estable
Depósitos de Corto Plazo	ML A-1-.pe	-
Depósitos de Largo Plazo	A+.pe	Estable
Certificados de Depósito Negociables	ML A-1-.pe	-

(*) La nomenclatura 'pe' refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Jesus D. Castro, CFA +511.616.0402
Senior Credit Analyst
Jesus.castro@moodys.com

Mariena Pizarro +511.616.0428
Director Credit Analyst
Mariena.pizarro@moodys.com

Jaime Tarazona +511.616.0417
Ratings Manager
Jaime.tarazona@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú
+51.1.616.0400

Banco Ripley Perú S.A.

RESUMEN

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, Moody's Local Perú) afirma la categoría B+ como Entidad a Banco Ripley Perú S.A. (en adelante, Banco Ripley o el Banco). Asimismo, afirma la clasificación de Emisor y las clasificaciones otorgadas a sus depósitos de corto y largo plazo. Finalmente, se afirma la clasificación al Sexto Programa de Certificados de Depósito Negociables. La Perspectiva es Estable.

Las clasificaciones recogen el posicionamiento del Banco dentro del segmento de créditos de consumo, lo cual se complementa con las sinergias existentes con las empresas del Grupo Ripley Corp, grupo que opera en los sectores *retail,* financiero e inmobiliario. No menos relevante, resulta el desarrollo de alianzas comerciales que fortalecen los servicios financieros, y que acompañan el desempeño general de Banco Ripley.

Así también, se considera positivo, los niveles de solvencia alcanzados y la calidad de capital de Nivel 1 del Banco, respaldado en parte, por la recuperación en la generación de utilidades, así como por el fortalecimiento patrimonial realizado en ejercicios previos mediante aportes en efectivo y/o la aplicación de reservas para cubrir pérdidas acumuladas.

Resulta favorable a su vez, el cambio en la estrategia de fondeo, priorizando la captación de depósitos de personas, principalmente de ahorro, que le proporciona dispersión y flexibilidad para gestionar de forma eficiente el costo de fondeo. Esta recomposición del *mix* de depósitos ha impactado positivamente en el crecimiento del margen financiero bruto a junio de 2026.

Lo anterior sumado a la gestión del disponible vienen proporcionando a Banco Ripley, cómodos niveles de liquidez. Lo último, sumado a la redefinición en los modelos de riesgo con impacto en la reducción del gasto de provisión, propició a partir de enero de 2025 la recuperación del Banco en la generación de utilidades y con ello, niveles de rentabilidad y márgenes en terreno positivo.

No obstante lo anterior, se consideran como factores limitantes, que el segmento de consumo es susceptible frente a escenarios de desaceleración económica, eventos climáticos y/o de mayor presión inflacionaria, que pueden afectar la capacidad de pago de las personas y con ello, incidir en la escala del negocio y/o en su situación financiera.

Asimismo, un contexto de mayor apetito y de oferta diferenciada no solo por parte del conjunto de Entidades Financieras de Consumo - EFC[1], sino también de la banca tradicional en el segmento consumo, podrían eventualmente generar mayor presión en la calidad de los portafolios revolventes y no revolventes, donde el Banco concentra sus operaciones. De continuar el Banco la recuperación en sus principales métricas en este escenario, manteniendo el apetito de riesgo y la consistencia alcanzada en materia de admisión, seguimiento y cobranza, podría tener un efecto positivo en la percepción del riesgo de Banco Ripley.

Finalmente, considerando que recientemente la Comisión Multisectorial del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) ha pronosticado como más probable la ocurrencia de un Fenómeno El Niño de intensidad extraordinaria, Moody's Local Perú monitoreará su potencial impacto sobre el Banco, principalmente en términos de calidad de cartera y desempeño financiero.

Fortalezas crediticias

- → Prudenciales niveles de cobertura de provisiones por incobrabilidad.
- → Crecientes niveles de solvencia.
- → Estructura de fondeo estable con buenos niveles de dispersión que brindan cómodos niveles de liquidez.
- → Sinergias existentes con las empresas del Grupo Ripley Corp, el cual opera en los sectores *retail,* financiero e inmobiliario.

Debilidades crediticias

- → Vulnerabilidad de la cartera frente a ciclos económicos adversos o condiciones económicas y/o de mercado poco favorables o de mayor competencia, que pueden afectar la escala del negocio y/o los niveles de rentabilidad, lo que eventualmente puede demandar recursos patrimoniales.
- → El Banco atiende en su integridad al segmento consumo, que, por naturaleza, no cuenta con ningún tipo de garantía asociada.
- → Cobertura de provisiones de cartera crítica que, si bien mejoró, se sitúa por debajo del promedio de sus pares.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- → Recuperación sostenida en la escala de operación y en su capacidad de generación, manteniendo buenos niveles de calidad de la cartera de créditos que impacte favorablemente en sus métricas de rentabilidad y solvencia.
- → Sostener de forma consistente resultados positivos que repercutan favorablemente en los niveles de solvencia del Banco.
- → Mayor diversificación de la cartera de colocaciones por tipo de producto.
- → Reducción de la susceptibilidad de la calidad de cartera frente a ciclos económicos adversos o de alta competencia.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

- → Continua reducción de la cartera de colocaciones y/o generación de márgenes negativos e indicadores de rentabilidad que comprometan la solvencia y liquidez del Banco.
- → Drástica disminución del Ratio de Capital Global y/o pérdida del respaldo patrimonial.
- → Deterioro de los indicadores de morosidad y de cobertura de la cartera problema[2] con provisiones, que afecte significativamente los niveles de rentabilidad y demande mayores requerimientos patrimoniales.

[1] Incluye Banco Ripley, Alfin Banco, Banco Falabella, Santander Consumer Bank, InFinance XP (antes Financiera Oh!), Banco Efectiva y CRAC Cencosud Scotia.
[2] Cartera Problema: cartera vencida + cartera judicial + cartera refinanciada.

- → Deterioro en el calce contractual entre activos y pasivos, aunado a un acceso restringido y/o baja disponibilidad de líneas de crédito u otras fuentes alternativas de liquidez.
- → Vulnerabilidad ante eventuales cambios normativos que demanden mayores recursos en provisiones y/o en capital.

Principales aspectos crediticios

Se espera que la cartera de colocaciones mantenga crecimiento en 2026

Los activos totales del Banco al 30 de junio de 2026 registraron un crecimiento semestral de 5.75%, alcanzando S/2,137.1 millones. Este crecimiento estuvo explicado principalmente por la recuperación gradual de la cartera bruta que alcanzó S/1,513.9 millones, impulsada por los productos de efectivo, en un entorno de mercado atractivo para la colocación en los productos de consumo.

El Banco mantuvo un enfoque prudencial en la gestión del riesgo crediticio luego de haber recalibrado sus modelos de admisión, acompañado de estrategias de cobranza y recuperación. Lo anterior se vio reflejado en una ligera mejora en los indicadores de calidad de cartera respecto al cierre de 2025, consistente con la estrategia de colocación de créditos de menor monto promedio y mayor rentabilidad. Este comportamiento recoge además, el impacto del sinceramiento de la cartera problema, cuyos niveles continuaron moderándose durante el 2026. Así, al corte evaluado el indicador de Cartera Problema / Colocaciones Brutas se redujo a 4.61% desde 5.01% a diciembre de 2025 (14.52% vs. 16.38% en el mismo período de incluir los castigos). Al mismo tiempo, se registraron mayores niveles de cobertura de la cartera problema con provisiones (152.06% a junio de 2026 vs. 138.18% a diciembre de 2025), proporcionando capacidad para absorber eventuales deterioros. No obstante lo anterior, la cobertura de la cartera crítica se situó a junio de 2026 en 90.79%, manteniéndose aún por debajo del promedio de las EFC (103.79%).

De mantenerse estos criterios en términos de gestión crediticia, que sitúen al Banco en condiciones para enfrentar un entorno de mayor competencia y oferta diferenciada, así como de mayor presión inflacionaria o de desaceleración económica, podrían tener un efecto positivo en la percepción del riesgo del Banco.

Creciente participación de depósitos de ahorro en el *mix* de fondeo

Las operaciones de Banco Ripley se fondean principalmente con depósitos, siendo relevante mencionar que la estrategia se ha centrado en priorizar la captación de depósitos de ahorro, los cuales le proporcionan un fondeo estable y con mayor dispersión, al provenir mayoritariamente de personas naturales, brindando también flexibilidad en el *repricing* de tasas. La estructura de fondeo incluye también financiamiento a través del mercado de capitales local, estando vigente la Serie A de la Segunda Emisión del Sexto Programa de Certificados de Depósito Negociables, emitida en octubre de 2025 por S/57.0 millones con vencimiento a un año.

Dicha estructura junto con la gestión del disponible proporciona suficientes niveles de recursos líquidos, que se traducen en cómodos ratios de liquidez promedio, tanto en moneda nacional (35.88%), como extranjera (202.62%), cumpliendo además con los requerimientos regulatorios e internos, así como los indicadores de liquidez adicionales (RCLMN de 192.75%, RCLME de 249.18%). Asimismo, el esquema de vencimientos contractual de activos y pasivos del Banco, si bien genera ciertos descalces, no son representativos, manteniendo una posición global superavitaria.

Cabe mencionar que el Banco tiene la posibilidad de disponer de líneas bancarias de corto plazo, así como la opción de participar a través de operaciones de tesorería mediante subastas públicas o de emitir certificados de depósito negociables en el mercado de capitales, con el fin de atender eventuales requerimientos de liquidez.

Niveles de solvencia cumplen los niveles regulatorios, manteniendo una alta composición de Capital de Nivel 1

El Ratio de Capital Global (RCG) del Banco se ubicó en 21.31%, creciendo desde 19.86% al cierre del 2025, explicado principalmente por la mejora en la generación de utilidades netas registrada a partir del 2025, y la consecuente reducción de las pérdidas acumuladas. Este indicador, además de situarse por encima de los niveles regulatorios y sobre su apetito, tiene una estructura de Capital de Nivel 1 de 99.37%, suficiente para absorber los mayores requerimientos de activos ponderados por riesgo y el crecimiento proyectado para sus colocaciones en el 2026. No

obstante, es importante mencionar que el RCG del Banco se ubicó por encima del promedio de las EFC (18.21%). Se espera que el RCG se mantenga en rangos confortables y por encima de los mínimos regulatorios.

Recuperación de márgenes e indicadores de rentabilidad, tendencia que se espera mantener en los próximos trimestres

Al cierre del primer semestre de 2026, el Banco reportó una utilidad neta de S/39.9 millones, un crecimiento de 55.98% respecto al mismo periodo del año anterior. Este desempeño recoge principalmente la reducción del gasto por provisiones para créditos directos, que disminuyó en 23.19% respecto al mismo periodo del año anterior, reflejando los efectos de las medidas implementadas en materia de gestión del riesgo crediticio y saneamiento de cartera; asimismo, recoge el crecimiento de la cartera de colocaciones que permitió sostener la expansión de los ingresos financieros.

Por su parte, los ingresos por servicios financieros ascendieron a S/60.1 millones, mostrando un incremento de 4.57% respecto a junio de 2025, respaldados principalmente por comisiones asociadas al negocio de tarjetas de crédito y a la comercialización de seguros. En este contexto, el margen operacional se incrementó en 23.36% interanual. No obstante, los gastos operativos aumentaron en 12.24%, asociados principalmente a mayores gastos de personal, publicidad, servicios de asesoría, entre otros. Como resultado, el indicador de eficiencia operacional se ubicó en 49.58%, desmejorando respecto al 46.52% registrado en junio de 2025, en línea con las inversiones que viene realizando la Entidad para fortalecer sus capacidades tecnológicas y digitales en un entorno cada vez más competitivo.

El desempeño descrito explica la mejora de los márgenes y de los indicadores de rentabilidad. En particular, el ROAE se incrementó a 17.42% desde 12.23% en junio de 2025, mientras que el ROAA pasó a 3.88% desde 2.46% en el mismo período, evidenciando una mayor capacidad de generación de resultados sustentada en la recuperación de los ingresos recurrentes, el menor gasto en provisiones y la mejora gradual de la calidad de cartera.

Otras Consideraciones

El Banco no ha compartido proyecciones financieras para la gestión del 2026; no obstante, brindó ciertas pautas sobre las mismas.

Clasificación de Deuda

Moody's Local Perú clasifica el Sexto Programa de Certificados de Depósito Negociables inscrito en RPMV de la SMV en abril de 2022 por un monto de hasta S/400.0 millones o su equivalente en dólares. A la fecha se encuentra en circulación la Serie A de la Segunda Emisión emitida en octubre del 2025 a un plazo de un año por S/57.0 millones.

Anexo

TABLA 1 Indicadores Clave – Banco Ripley Perú S.A.

	Jun-26	Dic-25	Dic-24	Dic-23	Dic-22
Colocaciones Brutas (S/ Millones)	1,514	1,458	1,360	1,633	1,718
Ratio de Capital Global	21.31%	19.86%	17.48%	15.32%	13.53%
Ratio de Liquidez en M.N.	35.88%	32.01%	26.65%	28.20%	41.91%
Ratio de Liquidez en M.E.	202.62%	310.70%	321.79%	329.30%	525.61%
Cartera Problema / Colocaciones Brutas	4.61%	5.01%	5.59%	7.95%	5.19%
Provisiones / Cartera Problema	152.06%	138.18%	134.19%	121.01%	122.89%
ROAE*	17.42%	15.33%	-1.92%	-20.88%	-4.68%

*Últimos doce meses
Fuente: SBS, Banco Ripley Perú / *Elaboración: Moody's Local Perú*

Información Complementaria

Tipo de clasificación / Instrumento	Clasificación actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior[1/]	Perspectiva anterior[1/]
Banco Ripley Perú S.A.				
Entidad	B+	Estable	B+	Estable
Emisor	A+.pe	Estable	A+.pe	Estable
Clasificación de depósitos en múltiples monedas a corto plazo	ML A-1-.pe	-	ML A-1-.pe	-
Clasificación de depósitos en múltiples monedas a largo plazo	A+.pe	Estable	A+.pe	Estable
Sexto Programa de Certificados de Depósito Negociables - Clasificación de programa de emisión de deuda a corto plazo (Moneda local y extranjera)	ML A-1-.pe	-	ML A-1-.pe	-

[1/] Sesión de Comité del 9 de abril de 2026

Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2022, 2023, 2024 y 2025, así como Estados Financieros No Auditados al 30 de junio de 2025 y 2026 de Banco Ripley Perú S.A. e información adicional proporcionada por el Banco. Moody's Local Perú comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local Perú no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente.

Definición de las clasificaciones asignadas

- **B**: La Entidad posee buena estructura financiera y económica y cuenta con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.
- **A.pe**: Los emisores o emisiones clasificados en **A.pe** cuentan con una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.
- **ML A-1.pe:** Los emisores clasificados en **ML A-1.pe** tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.

Moody's Local Perú agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de clasificación genérica que va de AA.pe a CCC.pe, de ML A-1.pe a ML A-3.pe y de A a D (esto último, únicamente en el caso de Entidad). El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador "-" indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.

Metodología Utilizada.

→ Metodología de Clasificación de Bancos y Compañías Financieras - (02/Aug/2021), disponible en https://www.moodyslocal.com.pe/.

Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe, resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Clasificación de Bancos y Compañías Financieras - (02/Aug/2021), aprobada por el Directorio el 2 de agosto de 2021, disponible en https://moodyslocal.com.pe/reportes/metodologias-y-marcos-analiticos/.

Declaración de importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa https://www.moodyslocal.com.pe/, donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Actividades Complementarias

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (Resolución SMV N°032- 2015-SMV/01 y sus modificatorias), si en el año en que se realizó la clasificación, la Clasificadora recibió ingresos del Emisor por Actividades Complementarias (clasificación de instrumentos que no están contemplados dentro de los valores representativos de deuda de oferta pública), deberá revelar la proporción de estos en relación con sus ingresos totales. En este sentido, Moody's Local comunica al mercado que, al 31 de agosto de 2026, los ingresos percibidos de Banco Ripley Perú S.A. correspondientes a Actividades Complementarias representaron el 0.132% de sus ingresos totales.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (*COPYRIGHT*), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY's o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY's o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moodys.com bajo el capítulo de "*Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy*" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V, I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Calificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Calificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus

siglas en ingles) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY's, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.